**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

**CERTIFICA**

Que la EMPRESA AGUAS DE ARCABUCO S.A.S E.S.P, identificado con NIT N° 900263342-7, presenta lo requisitos establecidos en la cláusula quinta del CONVENIO 001 DE 2025 cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS CON EL PROPÓSITO DE APLICARLOS POR MEDIO DE SUBSIDIOS A LOS USUARIOS DE ESTRATOS UNO, DOS Y TRES DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA 2025"**.

Que el valor del pago equivale a la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 11.932.058),** según Acta Parcial No. 005 del 01 al 31 de mayo de 2025 y de acuerdo con la forma de pago del convenio en mención.

La presente se expide en Arcabuco a los diez (10) días del mes de junio de 2025, como soporte de pago, a solicitud de la Secretaría de Hacienda.

Cordialmente

**CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA**
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor Convenio Interadministrativo



Scanned with CamScanner